CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00716-2026-2031-CD
RU 47378-CD
22 OCTUBRE 2026 10:32 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

NORA LLAQUE LINARES
Diputada de la República

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCION DE SALUDO

La Diputada de la República **NORA MARÍA LLAQUE LINARES**, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en virtud del artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el programa "Chan Chan para Todos", del Ministerio de Cultura, ganó la categoría Arte y Cultura de la VI Edición del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Inclusiva "Inclusión y Discapacidad" 2026, organizado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), por facilitar el acceso al Patrimonio Arqueológico Chan Chan mediante visitas guiadas adaptadas y talleres vivenciales a personas con discapacidad, adultos mayores y con especial atención a las personas con trastorno del espectro autista (TEA), a través de talleres de modelado en barro con iconografía Chimú, que permiten explorar el patrimonio de forma experimental.

Que, la iniciativa desarrollada a través del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (PECACH), benefició a 1107 personas realizando 48 talleres vivenciales y 27 visitas guiadas accesibles al Museo de Sitio de Chan Chan y al conjunto amurallado Nik An, con experiencias educativas, sensoriales y participativas sobre la historia y el legado de la cultura Chimú.

Que, este tipo de iniciativas de inclusión garantizan mayor identificación, cercanía y conexión con nuestro patrimonio y legado cultural que forma parte de nuestra identidad y que garantiza que cada vez más niños y jóvenes le den más valor a sus raíces y su país.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su especial saludo y felicitación al **PROGRAMA CHAN CHAN PARA TODOS** que promueve el Ministerio de Cultura por el reconocimiento obtenido al ser ganador de la categoría Arte y Cultura de la VI Edición del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Inclusiva "Inclusión y Discapacidad" 2026.

SEGUNDO: RECONOCER de manera especial la labor que realiza el equipo técnico de la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan (PECACH) por su esfuerzo y dedicación para hacer de nuestro patrimonio histórico un lugar accesible para todos los peruanos.

Lima, 22 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LLAQUE LINARES Nora Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 09:18:01-0500

NORA LLAQUE LINARES
DIPUTADA DE LA REPUBLICA